



Municipalidad Concepción Copan 2022-2026

Alcalde: Mario Cesar Aguilar

Teléfono: +504 9857-7199

Correo: municipalidadconcepcion2017@gmail.com

Facebook: [www.fb.com/municipalidadconcepcioncopan2022](https://www.facebook.com/municipalidadconcepcioncopan2022)



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 22 Punto 19-20, tomo # 52**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 01 de agosto del año 2022, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal. Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, señor Gerson Dorian Henríquez Mejía (1, 2, 3, 4, 5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes de la comisión Ciudadana de transparencia, presidentes de CODECOS, representantes de Juntas de Agua y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:14 am, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19- **Considerando que la compra de la parcela realizada al señor Julio Méndez según lo reza el acta # 20 de la fecha 01 de septiembre del año 2019. Punto # 9 de acuerdo municipales donde reza que sería 161.25 metros cuadrados en vista que el terreno fue afectado por los huracanes ETA y IOTA se le tuvo que solicitar al señor Méndez más terreno para realizar el trabajo respectivo en ese entonces. en vista de lo anterior la honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda realizar pago por la cantidad de cuarenta y dos mil doscientos lempiras exactos (42,200) al señor Julio Méndez con Documento Nacional de Identificación 0403 1939 00041 por la compra de terreno de 261.25 metros cuadrados en total con la compra anterior del año 2019 a favor de la secretaria de educación anexo al centro de educación básica Honduras de la comunidad de las juntas Concepción Copán.**

20- ACUERDOS MUNICIPALES la honorable corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere A) Acuerda dar por aprobados los informes de ingresos y egresos de los meses de mayo y junio del año 2022 presentado por la tesorera municipal.

B) Acuerda pagar gastos para realizar deslindamiento del municipio de la parte de donde colinda con el municipio de dulce nombre con Catastro Nacional.

C) por sugerencia de la mayor parte de la Corporación Municipal según acta 17 de la fecha 01 de junio del año 2022. Acuerda que los fondos para fortalecimiento para programas a centros educativos saldrán a través del presidente de la comisión de educación señor Carlos Alfredo Mancía con D.N.I. N° 0414-1984-00096 D) Acuerda que los fondos para fortalecimiento para programas a centros de salud saldrán a través de la Licenciada Cruz Máyela Navarro Supervisora de Establecimientos de Salud en el Municipio.

Puntos -21-22-23- No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 12:53 pm Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Josué Juvenal Alemán Girón firmas José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo Gerson Dorian Henríquez Mejía, y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 23 de febrero del año 2023



LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA

SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad Concepción Copan 2022-2026

Alcalde: Mario Cesar Aguilar

Teléfono: +504 9857-7199

Correo: municipalidadconcepcion2017@gmail.com

Facebook: www.fb.com/municipalidadconcepcioncopan2022



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 23 Punto 09-15, tomo # 52**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 15 de agosto del año 2022, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal. Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, señor Gerson Dorian Henríquez Mejía (1, 2, 3, 4, 5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Carlos Mancia de la comisión Ciudadana de transparencia, presidentes de CODECOS, Alcaldes Auxiliares, representantes de Asociación de Padres de Familia y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:11 am, 2-3-4-5-6-7-8-9- **La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado que delo monto total de la transferencia del Gobierno Central se destina de Acuerdo a lo establecido según el ARTÍCULO 191 DGPR REFORMADO MEDIANTE DECRETO N° 30-2022, donde describe las actividades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%/1% y 20%. Para gastos de administración propia. 10-11-12-13-14-15 ACUERDOS MUNICIPALES La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere A) acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con documento nacional de identificación 0409 1975 00010 para construcción de obras de mitigación-Zona falla en el terreno del centro Educativo Marco Aurelio Soto de la comunidad de la Cueva Concepción Copán B) acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor Rigoberto linares de Jesús con documento nacional de identificación 0403 1988 00135 para reparación de techo adiciones y mejoras de Edificio Municipal Concepción Copán. Puntos -16-17-18-19 No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 12:42 pm Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Josué Juvenal Alemán Girón firmas José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo**

Gerson Dorian Henríquez Mejía, y sello María Geraldina Quintanilla Erazo
Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL:.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 23 de febrero del año 2023


SECRETARIA MUNICIPAL
LIC. MARÍA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL